

CAPITULO XX

Insubsistencia de los fundamentos relativos á la union del objeto con el sujeto

I

Examinados los pretendidos fundamentos del escepticismo referentes al objeto y al sujeto, ahora pasamos á examinar los dos que se refieren á la relacion del primero con el segundo. Consiste el primero de estos dos fundamentos en que nosotros producimos y aplicamos á los objetos ciertas formas, y solamente los conocemos bajo el aspecto de las mismas. Consiste el segundo en que los objetos los conocemos en cuanto se presentan á nosotros, y por lo tanto de ellos únicamente conocemos lo que está en relacion con nosotros, mas no lo que ellos son en sí: conocemos lo relativo, pero no lo absoluto.

El primero de estos fundamentos lo defiende Kant en su *Crítica de la razon pura*. Segun la doctrina de este filósofo, existen realmente objetos que afectan nuestras facultades cognoscitivas, y que pueden llamarse la *materia* del conocimiento. Nuestra alma tiene la facultad de producir ciertas *formas*, las cuales sirven, ya para la intuicion sensible, ya para el pensamiento; perteneciendo á la primera clase las de espacio y tiempo, y á la segunda las de unidad, pluralidad, totalidad, etc. Estas formas no las produce el alma tomándolas de los objetos reales, sinó que las saca de su mismo fondo por su propia espontaneidad. Cuando un objeto real afecta la facultad cognoscitiva, el alma aplica alguna forma á este objeto, y lo conoce bajo el aspecto de la misma. Como el alma ha producido esta forma sin tomarla de los objetos reales, ignora si el objeto

conocido la tiene en hecho de verdad; sólo sabe que le *aparece* de aquel modo. Así, el entendimiento humano no conoce las cosas en sí, y se ha de contentar con las apariencias; no conoce el *nómeno*, pero sí el *fenómeno*.

Véase cómo Kant esplica el hecho de la intuicion sensible:

«La intuicion, dice él, sólo tiene lugar en cuanto nos es dado el objeto; y esto, á lo ménos tratándose de nosotros los hombres, únicamente es posible en cuanto él afecta al alma de alguna manera. La facultad de recibir representaciones en virtud del modo como los objetos nos afectan, se llama sensibilidad. Así, pues, se nos dan objetos mediante la sensibilidad, la cual únicamente produce *intuiciones*; pero pensamos los objetos mediante la inteligencia, de la cual nacen las *ideas*.....

»La accion de un objeto sobre la facultad representativa, en cuanto somos afectados por él, es *sensacion*. Llámase *empírica* aquella intuicion que se refiere al objeto por medio de la sensacion: y *fenómeno* el objeto indeterminado de una intuicion empírica.

»En el fenómeno lo que corresponde á la sensacion lo llamo *materia* del mismo; y aquello que hace que lo múltiplo del fenómeno pueda ser ordenado en ciertas relaciones, lo designo con el nombre de *forma* del fenómeno. Y como aquello por lo cual únicamente las sensaciones son susceptibles de órden y de cierta forma, no puede ser tambien sensacion, resulta que la materia de todo fenómeno nos es dada solamente *a posteriori*, pero todas las formas deben estar en el alma *a priori*, dispuestas para ellos, por lo cual pueden ser examinadas separadamente de toda sensacion (1).»

(1) Diese (la intuicion) aber findet nur statt, so fern uns der Gegenstand gegeben wird; dieses aber ist wiederum, uns Menschen wenigstens, nur dadurch möglich, dass er das Gemüth auf gewisse Weise afficire. Die Fähigkeit (Receptivität), Vorstellungen durch die Art, wie wir von Gegenständen afficirt werden, zu bekommen, heisst Sinnlichkeit. Vermittelst der Sinnlichkeit also werden uns Gegenstände gegeben, und sie allein liefert uns *Anschauungen*, durch den Verstand aber werden sie gedacht, und von ihm entspringen *Begriffe*...

Die Wirkung eines Gegenstandes auf die Vorstellungsfähigkeit, so fern wir von demselben afficirt werden, ist *Empfindung*. Diejenige Anschauung welche

El punto capital de la teoría de Kant consiste en la afirmación de que las formas de espacio, tiempo, unidad, causalidad, etc., bajo las cuales conocemos los objetos, son formas subjetivas y *a priori*, pero no formas reales de los objetos, derivadas de la experiencia. Si este punto está falto de solidez, lo estará también toda la teoría, y no se habrá dado un fundamento sólido al escepticismo.

Ahora bien: la afirmación de Kant ¿es evidente por sí misma, ó en caso contrario ha sido probada por medio de principios evidentes? Ni lo uno ni lo otro. ¿Quién ha visto con evidencia inmediata que las formas de nuestros conocimientos sean subjetivas y *a priori*? Y ¿dónde están las pruebas aducidas por Kant? No vemos otra sinó la contenida en una proposición tan falta de evidencia y solidez como la que ha de ser probada. Según Kant dichas formas han de ser subjetivas y *a priori*, porque no puede derivarse de la experiencia lo que pone orden y da forma á los objetos de la misma. No siendo evidente por sí, ni estando probada esta última proposición, todo el edificio de Kant queda construído sobre el aire.

La afirmación que estamos examinando, Kant no ha podido probarla ni *a posteriori* fundándose en la experiencia, ni *a priori* examinando el contenido de las formas de nuestro conocimiento. La experiencia no atestigua que tales formas sean subjetivas y *a priori*. Del contenido quizás habrá pensado Kant que podía deducir la subjetividad y carácter *a priori* de estas formas, por ver incluida en ellas cierta necesidad y universalidad. Necesarios son los principios metafísicos contenidos en

sich auf den Gegenstand durch Empfindung bezieht, heisst *empirisch*. Der unbestimmte Gegenstand einer empirischen Anschauung heisst *Erscheinung*.

In der Erscheinung nenne ich das was der Empfindung korrespondirt, die *Materie* derselben, dasjenige aber, welches macht dass Mannichfaltige der Erscheinung in gewissen Verhältnissen geordnet werden kann, nenne ich die *Form* der Erscheinung. Da das worinnen sich die Empfindungen allein ordnen und in gewisse Form gestellt werden können, nicht selbst wiederum Empfindung sein kann, so ist uns zwar die *Materie* aller Erscheinung nur *a posteriori* gegeben, die *Form* derselben aber muss zu ihnen insgesamt im Gemüthe *a priori* bereit liegen, und daherho abgesondert von aller Empfindung können betrachtet werden. (*Kritik der rein. Vernunft*; ed. cit., págs. 71, 72).

dichas formas, y éstos abrazan todos los objetos de una clase. Y según la doctrina de Kant, lo que tiene universalidad ó necesidad ha de ser *a priori*, porque la experiencia dice que las cosas son (mas no que hayan de ser) de este ó de aquel modo; atestigua el hecho, pero no la necesidad; y además, alcanza una muchedumbre, mas no la totalidad de las cosas, y por medio de la inducción sólo llega á una universalidad relativa á las observaciones practicadas (1). Por consiguiente las formas del conocimiento, encerrando universalidad y necesidad, han de ser subjetivas y *a priori*.

Las consideraciones de Kant relativas á la universalidad y necesidad son defectuosas bajo dos conceptos; puesto que omiten, ya lo que existe en los objetos empíricos, ya lo que la inteligencia descubre en los mismos. En los objetos empíricos hay alguna universalidad y necesidad. En ellos existe ser, unidad, multiplicidad, relación, causalidad, etc., que son cosas universales; aunque no existan bajo esta forma, sinó bajo una determinación particular. Los objetos empíricos, mientras existen, es imposible que no existan; mientras son *A* ó *B*, es imposible que no lo sean; y así tienen una necesidad hipotética. —El entendimiento en vista de los objetos observados forma conceptos generales, y en su contenido ve los principios metafísicos, universales y necesarios. Mediante estos principios descubre la necesidad hipotética de los hechos observados, y el carácter *esencial* de propiedades y hechos observados en gran número y variedad, infiriendo de aquí la verdadera universalidad consignada en la inducción incompleta. Kant con su modo

(1) Erfahrung lehrt uns zwar dass etwas so oder so beschaffen sei, aber nicht dass es nicht anders sein könne. Findet sich also erstlich ein Satz der zugleich mit seiner Nothwendigkeit gedacht wird, so ist er ein Urtheil *a priori*: ist er überdem auch von keinem abgeleitet als der selbst wiederum als ein nothwendiger Satz gültig ist, so ist er schlechterdings *a priori*. Zweitens: Erfahrung giebt niemals ihren Urtheilen wahre oder strenge, sonder nur angenommene und komparative Allgemeinheit (durch Induktion), so dass es eigentlich heissen muss: so viel wir bisher wahrgenommen haben, findet sich von dieser oder jener Regel keine Ausnahme. Wird also ein Urtheil in strenger Allgemeinheit gedacht, d. i. so dass gar keine Ausnahme als möglich verstattet wird, so ist es nicht von der Erfahrung abgeleitet, sondern schlechterdings *a priori* gültig. (*Kritik der rein. Vernunft*; ed. cit., pág. 48).

de hablar induce á creer que no conoció todo el alcance de los principios empleados en la induccion, ya que pretende que con ella no llegamos á la universalidad absoluta, sinó únicamente á una aproximacion. Resulta, pues, que el entendimiento, tomando por punto de partida lo experimental, particular y contingente, llega al conocimiento de lo universal y necesario. Con esto queda destruído el fundamento que hubiera podido darse á la doctrina de Kant sobre la subjetividad y carácter *a priori* de las formas del conocimiento, y por consiguiente lo queda tambien el de su escepticismo, derivado de aquella doctrina.

Mal podía Kant probar la subjetividad y carácter *a priori* de las formas del conocimiento, cuando es manifiesto lo contrario. Tomando por guía el criterio de evidencia objetiva, nos vemos precisados á admitir que dichas formas existen realmente en los objetos, y no son meras apariencias engendradas por el espíritu humano. Si miro los libros que ahora tengo delante de mí, veo en ellos mismos estension, multiplicidad de partes, totalidad y unidad en cada uno de ellos, y por lo tanto sé que estas formas existen realmente en dichos libros. No soy yo quien las produzco y aplico á los libros, áun cuando no les convengan: están realmente en los libros. Y cuando despues formo los conceptos de estension, multiplicidad, etc., no los formo por antojo, sinó porque veo estas formas en los objetos, espreso lo mismo que estoy viendo. Por manera que el entendimiento, al formar estos conceptos, los deriva de la experiencia.

Kant ménos que otros filósofos podía negar la fuerza de este argumento, toda vez que admite la existencia real del objeto percibido, y su causalidad en la sensacion. Si es evidente la existencia real de un libro que tengo delante, no lo es ménos la de su estension. Admitiendo la primera, debe lógicamente admitirse la segunda. Y lo que se dice de esta forma, vale de todas las demas. Si el objeto afecta realmente el sentido y determina la sensacion, tiene realmente la forma de causalidad. Admitida esta forma en el objeto, deben admitirse las otras, que no es más evidente la causalidad de los objetos percibidos,

que su estension, unidad, etc. Existen, pues, realmente estas formas en los objetos; y hasta Kant, á no ser inconsecuente, debía admitir esta verdad.

Probada la insubsistencia del primero de los fundamentos pertenecientes á la relacion del objeto con el sujeto, pasemos á examinar el segundo.

II

Sexto Empírico en sus *Instituciones pirrónicas* alega este segundo fundamento, y sostiene que todas las cosas son relativas, ó mejor dicho, *aparecen* tales. Pretende que todas las cosas tienen este carácter en dos sentidos, á saber, en cuanto se presentan ó aparecen al que las ve y juzga, y en cuanto se refieren unas á otras. Así que, nosotros vemos y juzgamos las cosas en cuanto ellas tienen esta relacion de presentarse á nuestras facultades, y por consiguiente no podemos conocer lo que ellas son en sí y segun su naturaleza (1).

Cuán fútil sea esta razon, se ve considerando que son cosas distintas la presentacion ó aparicion, y la apariencia, tomada en sentido de aparicion falsa ó engañosa; y que lo son tambien lo absoluto, en cuanto incluye negacion de lo relativo, y lo absoluto en cuanto designa las cosas en sí.

La apariencia, en el sentido indicado, incluye algo más que la aparicion, por añadir á ésta el elemento de falsedad ó engaño, la falta de armonía entre el objeto de la apariencia y su realidad. La apariencia es de lo que no existe, al paso que la aparicion puede ser de una cosa real. De aquí es que la apariencia, en el sentido indicado, no está contenida en la aparicion; y deducir aquélla de ésta, es proceder sin el debido fundamento. Este principio general aplicado á la cuestion del conocimiento humano enseña que nuestros conocimientos,

(1) Lib. 1, c. 14, 8.º modo.

aunque se funden en la aparición de los objetos, no pueden ser calificados de apariencias.

Á esto puede replicarse que el escepticismo no infiere al apariencia de los objetos dado el hecho de la aparición de los mismos, sinó tan sólo la incertidumbre de si dicha aparición es de objetos reales, ó si es mera apariencia. Pero nosotros contestamos que tal incertidumbre es injustificable, pues que en muchos casos tenemos un medio para superarla, á saber, el criterio de la verdad. Si la aparición puede ser de objetos reales y de otros que no lo sean, la de estos últimos no puede ser un acto de evidencia, no puede ser ni acto de percepción sensible, ni acto de contemplación intelectual. Cuando haya algun acto de evidencia, como éste recae siempre sobre la verdad, la aparición no podrá ser de objetos falsos. Desaparece, pues, el motivo de duda acerca la clase de la aparición, y queda la certeza de haber alcanzado algo más que meras apariencias.

El resultado que contra el escepticismo obtenemos con esta primera consideración, lo obtenemos igualmente considerando los varios sentidos de lo absoluto. Podemos entender por absoluto: 1.º aquello que no tiene relación; 2.º lo que es una cosa en sí. De estos dos sentidos, el primero es el sentido ordinario de la palabra *absoluto*; el segundo es el sentido que algunos filósofos han dado á esta palabra al adoptarla para distinguir lo que son las cosas y lo que aparecen.

Hecha la distinción precedente, podemos preguntar: ¿lo relativo puede ser lo absoluto? Y á ello deberemos contestar que entendido lo absoluto en el primer sentido, es imposible que lo relativo sea lo absoluto. Porque el *sér* excluye el *no sér*, y lo relativo incluye el tener relación, mientras lo absoluto incluye el no tenerla. — Pero no podemos decir otro tanto, si lo absoluto se entiende en el segundo sentido. Lo que es una cosa en sí misma, eso no envuelve relación, no indica que la tenga ni que no la tenga; al revés de lo que sucede con el *sér*, que lo incluye y excluye su negación. Como no excluye la relación, es posible que la tenga; y así puede verificarse que una cosa relativa sea lo absoluto en este segundo sentido. Esta posibilidad que acabamos de deducir, se confirma con la existencia real de

cosas ó entidades en sí mismas que están dotadas de verdadera relación. El hombre puede proponerse la manifestación de su pensamiento, y realizarla por medio de palabras á propósito para semejante manifestación. Tales palabras son unas cosas en sí mismas, son entidades ellas mismas, son ciertos sonidos más bien que otra cosa. Y al mismo tiempo se ordenan á manifestar el pensamiento: tienen esta relación siendo cosas en sí. Y aún tienen esta relación bajo doble concepto, pues la tienen *estrínseca* é *intrínseca*; están dirigidas por el hombre á esta manifestación, y ellas de suyo se encaminan á la misma por ser las palabras propias, las que el uso tiene destinadas para tales casos. Y así, en este hecho se verifica que lo relativo es una cosa en sí, es lo absoluto en el segundo sentido.

De esta consideración general resulta que, aún cuando nuestro conocimiento verse sobre objetos que se nos presentan ó nos aparecen, y por lo tanto sobre cosas relativas, puede también versar sobre las cosas en sí, toda vez que éstas pueden estar dotadas de relaciones. El escepticismo, cuando alega el fundamento que ahora estamos examinando, supone malamente en las cosas en sí la imposibilidad de manifestarse. Y quiere hacer plausible esta suposición confundiendo los dos significados de la palabra *absoluto*. De que no conozcamos las cosas sinó en cuanto se presentan á nuestro conocimiento, infiere el escepticismo que no podemos conocer las cosas en sí, en vez de inferir que no podemos conocer lo que no tenga alguna relación con nosotros: en su deducción toma lo absoluto en el segundo sentido en vez de tomarlo en el primero.

Las dos consideraciones que acabamos de esponer, tomadas de la metafísica, prueban que está destituido de solidez el último fundamento del escepticismo. Otras, pertenecientes al terreno de la psicología, probarán que es falsa la doctrina contenida en dicho fundamento tocante á nuestra ignorancia de las cosas en sí.

Observando nuestros actos de conocimiento, vemos que en cada uno de los momentos de la ciencia llegamos á conocer algunas cosas en sí. Por lo que hace al momento empírico, y ateniéndonos á la esperiencia interna, *vemos* que percibimos actos nuestros, sensitivos, intelectuales y morales. Y percibimos lo que ellos son, y no tan sólo aquello que nos aparecen. Percibimos que son actos, de esta ó de aquella clase, de mayor ó menor intensidad y duracion. Así, por ejemplo, cuando despues de haber considerado las escelencias de la sabiduría, nos complacemos amorosamente en la misma, si tenemos conciencia de lo que entónces pasa en nosotros, percibimos que no estamos ociosos, sinó que estamos obrando, y que nuestro acto es amor y no imaginacion ni discurso. La conciencia, al percibir este acto que se verifica en nosotros, ve en él el sér de acto, y el carácter de acto moral; ve esto que él es, y por lo tanto, la cosa en sí.

Lo que decimos de la esperiencia interna, vale igualmente respecto de la esterna. Cuando vemos ó tocamos un objeto exterior, percibimos que él tiene ésta ó aquella estension, esta ó aquella figura; en él mismo percibimos este sér, y por consiguiente vemos algo de lo que él es.

Esto que pasa en el momento empírico, se verifica tambien en el momento abstractivo, en el cual, contemplando el sér y las categorías, llegamos á ver su contenido. Vemos propiedades, ya del sér, ya de las categorías, vemos cosas que se encuentran en ellos mismos. Vemos, por ejemplo, que el sér es quien escluye el no sér, que la causa es la que tiene superioridad sobre el efecto: con lo cual conocemos algo de lo que son el sér y la causa, conocemos estas cosas en sí.

Lo mismo se verifica en el momento deductivo, en el cual, mediante la union de los dos elementos, empírico y abstractivo, descubrimos en aquél lo que ántes no habíamos visto. El elemento abstractivo se aplica al hecho empírico, al objeto observado; resultando de ahí que lo que se descubre, pertenezca á dicho objeto, y que el nuevo conocimiento verse sobre lo que es el objeto mismo. Cuando por medio de principios metafísicos deducimos que el mundo, siendo finito, tiene la razon su-

ficiente de su existencia en Dios, conocemos una relacion que pertenece al mundo, conocemos algo que se encuentra en este objeto empírico. Cuando por medio de un principio general, debido á la induccion, deducimos que tal planta, por ser de tal especie, tiene esta ó aquella virtud medicinal, llegamos á conocer una propiedad de la misma planta observada, algo que le conviene á ella; y por lo tanto, obtenemos el conocimiento de una cosa en sí.

Tal es nuestro conocimiento en cada uno de los tres momentos de la ciencia. Y de esto tenemos evidencia, pues que no sólo tenemos el conocimiento referido, sinó ademas la conciencia de tenerlo. De lo cual resulta en primer lugar, que siendo evidente la existencia del conocimiento humano de las cosas en sí, ha de ser tenida por verdadera, y al contrario debe desecharse por falsa la doctrina del escepticismo. En segundo lugar, resulta que si no debiéramos admitir la realidad del conocimiento de las cosas en sí, tampoco deberíamos admitir la doctrina escéptica, porque no puede alegar mejores títulos que una doctrina evidente.

CAPÍTULO XXI

Doctrina de Hamilton, de A. Comte y de H. Spencer

I

Merece capítulo aparte la doctrina que acerca del conocimiento relativo han enseñado tanto Hamilton como Augusto Comte y Heriberto Spencer. El primero de estos filósofos, perteneciente á la escuela escocesa, y los otros dos, positivistas, convienen en sostener que el conocimiento humano es relativo, pero se diferencian en el modo de esplicar esta relatividad.